

Cortazar, Guanajuato a 17 de junio del 2025

**ASUNTO:** Se emite respuesta  
**N° DE FOLIO:** 110195900011025

**SOLICITANTE  
PRESENTE.**

Por medio del presente documento de respuesta, quien suscribe el **Lic. Abrahamm Balderas Chimal**, en mi caracter de Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Cortazar, Guanajuato, y en atención a su solicitud de información registrada con número de folio **110195900011025**, y derivado del procedimiento de búsqueda, por lo que, al cumplir los tiempos otorgados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, se expone;

**En respuesta a su solicitud de información referente a:**

**1.-** Si dentro de los archivos de esta dependencia, existe registro alguno de que se haya otorgado o negado permiso de construcción alguno respecto del inmueble ubicado en: **Paseo de las Casuarinas # 110, colonia Alameda, Cortázar, Guanajuato.**

**2.-** Si en los archivos de esta dependencia, existe registro alguno de que se haya otorgado o negado autorización de los planos de construcción del inmueble ubicado en: **Paseo de las Casuarinas # 110, colonia Alameda, cortázar, Guanajuato.**

**3.-** Si existe antecedente alguno, por medio del cual se haya requerido al propietario del inmueble ubicado en: **Paseo de las Casuarinas # 110, colonia Alameda, Cortázar, Guanajuato. 24RC116" (sic)**  
" (sic)

**"La Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Municipio de Cortazar le informa:**

1. No se tiene registro de haber otorgado o negado un permiso de construcción del inmueble ubicado en Paseo de las Casuarinas # 110, Colonia Alameda, Cortazar Guanajuato.
2. No se tiene registro de haber otorgado o negado autorización de los planos de construcción del inmueble ubicado en Paseo de las Casuarinas # 110, Colonia Alameda, Cortazar Guanajuato.



**"2025: Año de la Mujer Indígena"**

3. No se tiene antecedentes de haber requerido al propietario del inmueble ubicado en Paseo de las Casuarinas # 110, Colonia Alameda, Cortazar Guanajuato." (sic)

Por tanto, esta Unidad de transparencia da cumplimiento en cuanto a las gestiones administrativas reuniendo la información necesaria acorde a lo previsto en los artículos 24, 27 fracción VIII, 48 y de más de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido y quedo de Usted para cualquier duda y/o aclaración.

**ATENTAMENTE**  
"EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA"

**LIC. ABRAHAMM BALDERAS CHIMAL**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO.

